

# EL DEFENSOR DE GRANADA

## DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política, no interviene, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queamos atribuir en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, en las plazas respetables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos sencillos, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos, todos los engaños, vengán de donde viniere, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas y se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

### SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes. . . . .	1 75 ptes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado). . . . .	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado). . . . .	17 50 "
En el extranjero, un semestre (pago anticipado). . . . .	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado). . . . .	30 "

### DIRECTOR Y ADMINISTRADOR.

**LUIS SECO DE LUCENA.**

Oficina e Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.

TELÉFONO núm. 10.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

### INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 3 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cént., después de la Miscelánea.—1 pte. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 2.ª y 2 en 4.ª.

ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 cr. la 3.ª.—40 on la 1.ª (pago anticipado).

COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).



EL ILMO. SEÑOR

## DON RAFAEL CONTRERAS MUÑOZ,

Director de la conservación y restauración de la Alhambra,  
Vocal de la Comisión de Monumentos de esta provincia y de la Academia de Bellas Artes, de la de Ciencias y Bellas Artes de Bélgica,  
Miembro honorario del Real Instituto de Arquitectos Ingleses,  
Comendador de número de Isabel la Católica y Carlos III  
y de la Orden Turca de Osmania, etc. etc. etc.

HA FALECIDO EN EL DÍA DE AYER.

El Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, sus desconsolados hijos D. Mariano, doña Elena y D.ª Lina, hijos políticos, nietos, hermana, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes, suplican a sus numerosos amigos que por olvido involuntario no hayan recibido aquella invitatoria, encomiendan su alma a Dios Ntro. Señor, y se sirvan asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se verificará mañana 31 del corriente a las once de su mañana, en la iglesia de Sta. María de la Alhambra, y después a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria Plaza de los Aljibes, hasta Generalife, por cuyo favor le vivirán reconocidos.

El duelo se despiden en Generalife.

### El ferrocarril de Málaga a Almería.

#### El proyecto.

Hace tiempo publicamos la noticia del proyecto de construcción de un ferrocarril de Málaga a Almería, estudiado por don Juan Ortoneda y Pedret. Hoy, con motivo de haberse enviado, por su autor, un ejemplar de la Memoria que aquel dedica a nuestro estimable colega *La Crónica Meridional* de Almería, vamos a hacer breve resumen de ella en lo que se relaciona de un modo directo con los intereses de la provincia de Granada.

#### El terreno.

El terreno que debe atravesar esta línea es sumamente accidentado. Se extienden de Poniente a Levante varias cordilleras paralelas a la costa, siendo las más principales: las sierras de Alhama, de la Almirante, de la Contraviesa y de Gador.

Los arrastres de las ramblas y torrentes que de estas sierras y sus estribaciones se derivan han venido a formar una zona bastante llana que se extiende en la falda de la sierra y que es a veces interrumpida por las derivaciones de esta que llegan al mar. Las principales que limitan el paso de la costa se hallan en el litoral de la provincia de Málaga. La zona del de Granada, sin dejar de hallarse interrumpido por algunos tajos y tramos de costa de costa vertical, se presenta en mejores condiciones de continuidad que la de Málaga y permite el emplazamiento de la vía con más regularidad.

#### El trazado.

Determinado el punto de salida, sea empalmado con la línea de Córdoba a Málaga ó emplazando una nueva estación en el sitio más conveniente y que reúna las indispensables condiciones técnicas, debe marcharse salvando el arroyo de Cuartos, carretera de Antequera y río Guadalmedina a una altura bastante que haga posible ganar el cerro de Gibalfaro. Salvados después el tajo de San Telmo, los pasos del Peñón del Cuervo y Torre de las Palomas y el Tajo del Jaral, la determinación de la traza no ofrece serias dificultades hasta el Tajo de Lagos, kilómetro 38, é inmediatamente después se puede marchar con alguna regularidad hasta el kilómetro 46, donde se encuentran los escarpes del Catalan, de cuatro kilómetros de longitud, que terminan en la vega de Nerja, siguiendo por un terreno llano y uniforme hasta el kilómetro 62, donde comienzan las fuertes estribaciones de la Sierra de Maro, que siguen hasta el kilómetro 68, situado en la provincia de Granada y en la extensa y hermosísima vega de Almuñécar, que empalma con la de Salobreña y con la de Motril, la cual se extiende hasta el kilómetro 110.

Desde aquí se estrecha, siendo posible, sin embargo, el estudio del eje de la vía en buenas condiciones, hasta el kilómetro 135, presentándose luego el terreno bastante escabroso hasta la villa de Adra.

Desde este punto hasta el kilómetro 175, las condiciones del terreno permiten un trazado inmejorable, exigiendo los últimos quince kilómetros de la línea un reconocimiento detenido.

#### Túneles y puentes.

De los tanteos practicados resulta que habría que construir 17 túneles de máxima longitud de 200 metros y 38 de carga; 55 puentes y viaductos de ocho a cien metros de luz; 29 puentes: 191 alcantarillas; 385 atarjeas y 5 sifones.

#### El trozo de esta provincia.

La parte del litoral de la provincia de Granada en que se trata de emplazar el camino ofrece un suelo espléndido, pues atraviesa las vegas de Almuñécar, Salobreña, Motril, Calahonda, Castell de Ferro, la Mamola, Albuñol y la Rabita, cuyos productos sólo en el cultivo cañero alimentan ocho grandes fábricas de azúcar y constituyen una riqueza incalculable.

#### Presupuestos.

El presupuesto total de este ferrocarril, que mide 190 kilómetros de longitud, asciende a 38.177,470 pesetas.

#### Zona tributaria.

La zona tributaria de un ferrocarril se considera que es una faja de diez kilómetros de anchura, de modo que la superficie total de la comarca cuyos intereses servirá y desarrollará la línea de Málaga a Almería será de 1 900 kilómetros cuadrados, de los cuales 630 corresponden a nuestra provincia.

#### Estaciones.

En la provincia de Málaga tendrán estación Málaga, el Palo, la Cala, Benagalbon, Velez Málaga, Algarrobo, Torrox, Nerja y Maro.

En la provincia de Granada, Almuñécar, Salobreña, Motril, Calahonda, Castell de Ferro, la Mamola, Albuñol y la Rabita.

En la de Almería, Adra, Berja, Dalías, Roquetas y Almería.

En la provincia de Granada, serán además tributarias de las estaciones que hemos mencionado, los pueblos de Jete, Lujar, Rubite, Torvizcon, Alfondón y Turón.

#### Conclusion.

Segun los cálculos del Sr. Ortoneda y Pedret, el ferrocarril de que se trata puede construirse de vía ancha sin subvención ninguna del Estado, y por consiguiente, ateniéndose a dicha proporción, claro es que sería mucho más beneficioso para su empresa constructora el hacerlo de vía estrecha, ó sea secundario.

Deseamos vivamente que este proyecto llegue a ser una realidad práctica lo más pronto posible, en beneficio de los intereses de las tres provincias hermanas.

### Los evangelios.

I.  
Verit: s angulus non amat.  
La verdad no ama los rincones.  
(S. Jerónimo.)

Entra Jesús por las puertas de Jerusalem y empiezan los Evangelios. Arrancan los hombres ramas de olivas para echarlas a sus pies, pero no se arrancan del alma las raíces del pecado para lanzarlas a sus plantas. Las ramas aquellas se marchitaron: las raíces se han hecho más hondas y subsisten: vamos a poner al sol algunas que a soman por los labios de los incrédulos: que en los días que entran conviene avivar la fé. Se repite la frase

de Santo Tomás: *Nisi videro, non credam: No creeré hasta que no vea*, y es preciso hacer que se vea, ya que no con los ojos de la cara, con los del pensamiento, que tienen mirada más segura y penetrante.

El Evangelio no es más que una fábula, se dice: veamos si puede ser así ó si es un hecho histórico tan innegable como el que inspira más grande confianza. Obsérvese, ante todo, que se realiza en Judea; allá va Jesús a Jerusalem, que era al Asia, lo que Roma a Italia: obsérvese que para aquel tiempo, acudidos por la fama del Gran Profeta, habían acudido a aquella capital macedos, pastos, frígios, romanos, cretenses, árabes, egipcios, genta rica y sabia; no se trata, pues, ni de ningún rincón oscuro de la tierra, ni de turbas, escasas por una parte, embusteras por otra, fáciles de alucinar por un lado, poco serias por otro. De Jerusalem pudo decir Plinio: *Longe clarissima urbiun oriculis*: «la más soberbia ciudad del Asia soberbia»; y de los hechos evangélicos, pudo más tarde afirmar San Pablo: *Neque enim in angulo quidquam horum gestum est*. «Ninguno de los hechos que os anunciamos ha pasado en un rincón.»

Veamos luego quiénes son sus promulgadores: En vano se puede tachar, ni de crédulos, ni de engañosos a los apóstoles; por muy adictos que se les suponga a Jesús, y muy decididos a llevar a cabo la obra que les encargó, aun a costa de la Humanidad: antes bien, en toda su vida se les ve obrar como espíritus tranquilos, levantados, prácticos y positivos: por su parte no ceden sino a la evidencia material, y si de algo pecan es de prudentes, por no decir de tenaces y hasta de incrédulos, y como tales, se les ve organizarse sabiamente, perseverar con paciencia, fundar iglesias con cálculo y constancia y ejercer de pastores y de predicadores, con tanto entusiasmo y armamento, como calma y tino. Que se engañaron a fuer de ignorantes, tampoco puede sostenerse: que deliraron con utopías a fuer de imaginaciones orientales, no puede aceptarse, porque no se explicarían tampoco sus triunfos, ni la predicación universal, ni la conversión de los hombres más científicos y graves, ni el terror de las potestades, ni la saña de los heresiarcas. Las enseñanzas apostólicas estaban apoyadas en los hechos realizados por el Redentor: y para aceptar éstos, no había necesidad más que de ojos para ver y de oídos para oír. La cuestión no era de ciencia, sino de testimonio: si no bastaba esa luz extraña con que aparecían iluminados los Evangelios, la de la razón podía conseguir el convencimiento de los más incrédulos, que se rendían a las uniformes aseveraciones de los sentidos y del entendimiento. No se olvide que San Lúcas era médico, y que sus obras se cuentan entre los documentos primitivos de la historia del Cristianismo, y por tanto, de la historia del mundo: San Lúcas no puede, por tanto, ser tenido por ignorante. En tanto que nosotros desdeñamos los Evangelios, los filósofos platónicos, los más sabios de la antigüedad pagana, emudecían de admiración leyendo a San Juan. San Pablo discutía, en las plazas públicas, con estoicos y epicúreos; y por otra parte aconsejaba a Timoteo que *no creyese en los cuentos de abuelos*: era, pues, sabio y desconfiado.

Nótese también que el Evangelio no se proclama en ningún siglo místico, ni inseguro: se trata de los tiempos de Suetonio y Tácito: de aquellos en que Cicerón se rie de las supersticiones paganas, y en los que Lucrecio cantaba en honor del ateísmo: de los dorados años de Virgilio, Horacio y Ovidio; en la época en que el escepticismo no permitía creer que el mundo pudiera ser llevado sobre las espaldas por un hombre: en el reinado de Augusto, en fin, uno de los cuatro siglos que más se distinguen, por su sabiduría en los anales de la Humanidad.

Unase a esta consideración la de las ciudades que constituyen los focos de la predicación; Atenas, Roma, Corinto, Alejandria, Antioquia, santuarios de la ciencia y del saber, señora de la civilización antigua. La verdad que es luz ama la luz, y tiene horror a las sombras: el Apostolado no se detiene en las tinieblas para disparar los errores contra el entendimiento humano, sino que van derechos a donde arden las llamas del saber y agitate el espíritu de la discusión. Nueva prueba sincera de que no son ni visionarios ni impostores.

Sigamos nuestra crítica. ¿A quien se predica el Evangelio? Nótese esto bien: a sus más encarnizados enemigos, a las masas judías cuyas arraigadas a leyes ceremoniales venia a destruir, y que esperaban obstinadamente la venida de un Mesías político, cuya misión fuese la de restablecer su independencia nacional. Los escaricos, los caduceos, los fariseos,

enemigos de la persona y de la doctrina de Cristo, los estoicos, cuyo orgullo confundía, los epicúreos, cuya voluptuosidad condenaba, los griegos que en el drama de la Cruz veían una locura y una crueldad; ellos eran los que formaban el auditorio constante de aquellos valerosos propagandista. Pobre evangelio si hubiese sido una fábula: la enemistad erigida en juez severo lo habria hecho pedazos y arrojados a los vientos del desercido las hojas desgarradas.

Y este grito no se alzaba solo a los oídos de los sabios enemigos, sino a la vista de los Emperadores que lo sofocaban con el hierro y el fuego y en presencia de los sofistas que intentaron ahogarlo con las burrias y la crítica. Agrádan Luciano, un Celso, un Porfirio, un Hierocles, un Juliano, tan ardientes como audaces en la polémica. Tantos y tan tenaces perseguidores prueban que el Cristianismo no ha podido imponerse al mando ni por la astucia ni por la fuerza; y que si triunfó en lo antiguo, seguirá triunfando en el porvenir, por la sola razón de que es doctrina celestial y divina.

Véase además quienes la aceptaron desde luego, prestandoles toda la fé de sus almas y se verá que sus primeros prosélitos eran científicos, altos dignatarios y personajes de categoría: Nicodemus, príncipe de los judíos; José de Arimatea, noble decurion; Zaqueo, opulento jefe de los publicanos; Cornelio, eunuco de la reina Candacet; Dionisio el Areopagita, distinguido por su ciencia y su riqueza; Sergio Paulo, próconsul; Flavio Clemente dió la vida por su fé y era pariente de Domiciano; Atenagoras se convirtió cuando estudiaba las Escrituras para atacarlas. San Justino buscó primero la verdad en las escuelas profanas: Tito Flavio Clemente, habia sido educado en la filosofía pagana antes de serlo en el Cristianismo: los judíos convertidos en Berca pertenecían todos a un rango elevado: los mismos sacerdotes de la ley se pasaban a bandadas a las filas cristianas: Reicio escribe a Trajano que en Bitinia habia cristianos de todas categorías: así dice Arnobio: «¿No hallais motivo suficiente para creer en el espectáculo de tantos hombres de génio, oradores, gramáticos, juriconsultos, médicos, filósofos, como solicitan las enseñanzas de la creencia cristiana y desprecian aquellas otras en que habian puesto toda su confianza? Por otra parte, ¿a quien atribuir el invento del Evangelio? Los judíos no podían concebir un Mesías espiritual: los filósofos no hubieran podido elevarse a un concepto tan superior: las masas estaban degradadas y corrompidas: tal invención no podia surgir de un tal siglo, ni de una tal inmoralidad: Fenelon tenia razón: si los hombres hubiesen inventado la religion, seguramente se las habrían compuesto de muy diferente manera; seguramente: y habria tenido que ver el engendro de sus fantasías sensuales, sus errores mitológicos, sus preocupaciones legendarias y su libertinage de costumbres. Concluyamos, pues, que si los Evangelios no han podido ser imaginados, han sido una obra histórica traída a la tierra por aquel que montado en una borrica hacia tal dia como hoy su entrada triunfante en Jerusalem, y ante el cual se rendían los ramos de olivos, pero no los corazones, que cinco dias después habian de dejar escapar sus odios.

CRISTIAN.

## Miscelánea

### Cabildo municipal.

Bajo la presidencia del Sr. Ruiz Victoria celebró sesión ayer tarde el Ayuntamiento.

Aprobada el acta de la anterior, se dió lectura de un oficio del marqués de Campo Hermoso, excusando su asistencia por enfermo.

Se acordó que pase a la comision de festejos una instancia de don Enrique Romero pidiendo se fijen las bases del concurso anunciado para el entoldado de las calles por donde ha de pasar la procesion del Santísimo.

De conformidad con lo propuesto por la junta local de primera enseñanza, se acordó conceder una subvencion de 1.000 pesetas anuales a la escuela que ha fundado y dirige D. Andrés Manjon, a la que asisten más de 300 alumnos.

Que se componga de oficio, si no lo hace el propietario, el principal de aguas de Lizana, que se halla en la placeta de Cau-

chiles. Que el Arquitecto presupueste el costo para la limpia de las acequias de Anadamar y Darro.

Que se haga la reparacion de la cañería de las obras del Colegio militar, y la del arca de repartimiento de aguas de la plaza de Vargas.

Que una comision del Ayuntamiento asista a la procesion de la Soledad el Viernes Santo.

Que el Arquitecto forme el diseño de las casillas de la feria, sacándose despues a concurso.

Que se paguen las atenciones del mes corriente, y se haga la distribucion de fondos para el próximo.

Que pase a informe de la comision una instancia del Sr. Bucanegra pidiendo licencia para instalar otro teatro de verano en cualquier punto de esta capital.

Que se faculte al alcalde para que adquiera una partitura grabada del preludio del acto tercero de la zarzuela *El anillo de hierro*, con destino al Jurado, y para que disponga se litografien 50 ejemplares de la composicion original del maestro Vila, letra del P. Jimenez Campaña, que ha de servir de tema en el certamen de sociedades corales, y que se facilitarán por su costo a las personas que lo soliciten.

Se dió lectura de una proposicion suscrita por los Sres. Tejiro y Caro Riaño, pidiendo que se reorganice la Junta encargada de preparar los festejos con que ha de celebrarse el centenario de la reconquista de Granada y el del descubrimiento de América, con arreglo a las bases siguientes:

Su mision será formular y llevar a cabo el proyecto de festejos, arbitrando los fondos necesarios.

El Ayuntamiento no tendrá con ella otras relaciones que las que trae consigo haber sido su iniciador y organizador, el tener dentro de la misma la representacion necesaria y ser protector decidido de todas sus iniciativas.

Será su presidente el Alcalde, y la constituirán los señores Arzobispo, Capitan general, Gobernador civil, Rector de la Universidad, Presidentes de la Audiencia, de la Diputacion provincial, de la Comision permanente, senadores y diputados por esta provincia, decanos de los Colegios de Abogados, Notarios y Procuradores, Delegado de Hacienda, Director del Banco, Jefes de los partidos políticos, presidentes de la Sociedad Económica de Amigos del Pais, de la Real Maestranza, del Liceo, de la Cámara de Comercio, del Centro Artístico, del Fomento de las Artes, del Casino Principal, de la Juventud Católica, del Círculo de la Oratoria, del Colegio de Farmacéuticos, de la Sociedad Hispano-Mauritánica, del Círculo de la Union Mercantil, los Directores de los periódicos locales, el Presidente de la Comision municipal de Festejos y cuatro individuos de la misma.

Una vez constituida dicha Junta, se nombrará por la misma, de entre los individuos de su seno, un comité ejecutivo, compuesto de cinco personas, que deberá proyectar y formular por sí lo que estime oportuno, que despues será sometido a la aprobacion de la Junta en pleno.

El Ayuntamiento consignará en el presupuesto de 1891-92 la cantidad que crea conveniente poner a disposicion de la Comision nombrada.

Sin discusion se aprobó lo propuesto por los Sres. Tejiro y Caro Riaño.

Terminado el despacho ordinario, el señor Sagarra propuso que el Ayuntamiento interese de los diputados y senadores gestiones cerca del Ministro de Fomento para que se restablezca en los presupuestos la partida que habia consignada con destino a la conservacion del alcázar árabe.

Tambien propuso que la Comision de cárceles gestione cerca de la nombrada por la Diputacion, para que se vea la manera de que no haya tanta aglomeracion de presos en la cárcel de Audiencia.

Se acordó de conformidad con ambas proposiciones.

Por último, a propuesta del Sr. Tejiro, se resolvió arreglar el pavimento de las calles de San Juan de Dios y San Matías.

**Peticion.** El alcalde de Cherin ha dirigido un oficio al Gobernador pidiéndole que interese del Banco de España abone al ayuntamiento de dicho pueblo lo que le adeuda por recargos municipales sobre las contribuciones territorial e industrial correspondientes a varios años.

**Oficios de Semana Santa.** En la iglesia de Santa Escolástica se celebrará hoy la bendicion de palmas y Pasion, a las nueve y media de la mañana; el Jueves Santo a las doce, los Divinos Oficios, y a las ocho de la noche el sermón de Pasion, que predicará el R. P. Ricardo Ruiz de la Vega, Rector de los Escolapios; el Viernes a las siete y media de la mañana los Divinos Oficios y Adoracion de la Santa Cruz, y a las ocho

de la noche el sermón de Soledad, que estará a cargo de D. Francisco Jimenez Campaña.

El mismo Viernes Santo predicará las Siete Palabras el R. P. Julian Aldecoa, de la Compañía de Jesús.

**Nombramiento.** Por Real orden de 26 del actual ha sido destinado al regimiento de Córdoba el ilustrado comandante don Emilio Milan, que era ayudante de campo del Capitan general de Granada.

**Los oficios de hoy**

La Iglesia Católica ha creído deber honrar con un culto particular la triunfante entrada que hizo el Salvador en la ciudad de Jerusalem cinco dias antes de su muerte, porque está persuadida de que no fué sin misterio. Los oficios de este dia son de una institucion antiquísima. Hay motivo para creer que este oficio, llamado de las Palmas, empezó en la Palestina, y que de allí se comunicó a lo restante del Oriente. Era tan solemne en el siglo V, que los solitarios y los monjes, que se retiraban a lo interior de los desiertos, despues de la Epifanía a disponerse para la fiesta de Pascua, no dejaban de volver a sus monasterios para celebrar la de Ramos. En Occidente fué establecido en el siglo VI.

Despues de Tercia y hecha la aspersion del agua bendita sobre el pueblo, el Prelado en las Iglesias catedrales y el respectivo superior en las demás, bendice las palmas, las distribuye al clero y pueblo, que con reverencia besan la palma y la mano del celebrante ó el anillo Episcopal cuando hace la bendicion Prelado consagrado. Despues empieza la procesion que nos representa las aclamaciones con que el pueblo honró a Jesucristo en su entrada a la Ciudad Santa.

Al volver la procesion a la iglesia se cierra la puerta y se canta el himno, que traducido dice: "Gloria, alabanza y honor te sea dado; Cristo Redentor, etc." cuya composicion se debe, segun la opinion más comun, aunque contradicha por algunos, a Teodulfo, obispo de Orleans, prelado de gran reputacion en Francia, bajo la dominacion de Carlo Magno y de Luis el Benigno. Concluido el himno, el subdiácono da un ligero golpe con el asta de la Cruz en la puerta del templo, la que se abre inmediatamente, para denotar que Cristo entró en la gloria por su cruz. Terminada la procesion en las iglesias mayores, y aun en las menores deberia practicarse lo mismo, sigue el sermón ó sea una breve explicacion de lo que se acaba de verificar, para la más completa inteligencia del pueblo.

En la iglesia Catedral de Granada empieza el coro a las ocho y media, por la hora de prima; sigue luego la Tercia con toda pausa; a continuacion la aspersion del agua, y finalizada ésta, el señor Deán bendice las palmas y olivas, las distribuye a los señores canónigos, que las reciben en pié, despues a los demás del clero, que se arrodillan besando antes la mano del celebrante. A las diez se verifica la procesion, que sale por la puerta del medio. Concluida aquélla, comienza el sermón en que explicará el rito el doctor don Maximiano Fernandez del Rincon. A las diez y media, se celebrará la misa, cantándose la Pasion.

A las cuatro menos cuarto se hace la cuarta ostentacion de la bandera, ó sea la seña.

El Ayuntamiento asistirá a los oficios.

**Un ciclón en la Alpujarra.** Noches pasadas se experimentó un ciclón en la Alpujarra, que ha hecho bastantes destrozos.

De Turon nos dicen que además de derribar las chimeneas, llevarse tejas y hacer repicar las campanas, destruyó por completo la almendra, tronchó infinidad de plantas y asoló los campos, dejando arruinados a los labradores.

**La bestia humana.**

En una casa de vecinos de la calle del Verdugo, de esta ciudad, ocurrió ayer un hecho del que se ha dado parte al juzgado del Sagrario.

Segun dice la denuncia presentada en la inspeccion de policia, un hombre, de 30 años de edad, recién casado, entró ayer en el cuarto de una muchacha, sobrina suya, joven agraciada de 16 abriles, y, despues de amordazarla con un pañuelo, abusó torpemente de su debilidad y su inocencia.

El padre de la victima es quien ha denunciado el hecho sobre el cual se instruye el consiguiente proceso.

**Visita.** Una comision de la Sala de Justicia de esta Audiencia hizo ayer en la cárcel la visita semanal acostumbrada.

La visita general de cárceles por el Tribunal en pleno tendrá lugar el miércoles 2 de abril.

**Ferrocarril de Murcia a Granada.** De Iznalloz nos escriben que D. Manuel Minagorre ha estado dos dias en aquella villa, expropiando amistosamente parte de los terrenos que aún quedaban por expropiar en el término municipal. Otros propietarios no

han llegado a entenderse con la Empresa, y probablemente habrá que tramitar el expediente de expropiacion.

Para dar comienzo a los trabajos del tunel sólo falta, segun se nos dice, que se arreglen algunas diferencias existentes entre los dueños de los terrenos por donde han de comenzar dichos trabajos, que lo son don Luis Roseily y D. Juan Torres Cuesta; pero se nos manifiesta que es posible no tardar muchos dias en desaparecer esas diferencias.

Como se trata del bien general de aquella region, que tantos beneficios ha de recibir cuando la atraviere el ferrocarril que se está construyendo, esperamos del buen deseo de todos que se llegue a una pronta y provechosa avenencia.

**Un crimen en Moclin.**

El dia 26, a las tres de la tarde, se cometió un crimen en Moclin.

Un sugeto llamado Agustin Zafra, hijo del capataz del cortijo del Berbe Bajo, hallábase en la puerta de su casa con un retaco en la mano, cargado con perdigones. Acertó a pasar por allí un niño de siete años de edad, llamado Antonio Salas, que se dirigía a su domicilio, y sin que hubiera motivos de ningun género, Agustin Zafra le disparó un tiro, dejando al infeliz muchacho tan gravemente herido, que se desconfió de poderle salvar la vida.

Se dice que el agresor quiso tirarle primero a la madre de Antonio Salas, que habia pasado por el mismo sitio momentos antes, llevando un niño en brazos. La mujer, que al fin se habia librado de la agresion, fué a su casa y acostó al niño; y como en aquel momento oyera una detonacion en la calle, salió de nuevo con el propósito de recoger a su otro hijo, no fuera a ocurrirle una desgracia. Entonces vió con desesperacion a su niño tendido en el suelo, vertiendo sangre por la herida y casi exánime.

A las cinco de la tarde se presentaron en el cortijo el juez municipal D. José María García Prieto, el secretario del Juzgado don Juan Conesa y el médico del pueblo don Diego Varela.

El agresor ha sido puesto en la cárcel.

**Operacion quirúrgica.** El médico del hospital de San Juan de Dios don Federico Márquez hizo ayer, una delicada operacion quirúrgica al desgraciado operario que perdió el brazo derecho la tarde anterior hallándose trabajando en el molino de los Patos.

**En el Instituto militar.** El viernes se verificó en la iglesia de Santo Domingo solemne funcion religiosa, costead por el Colegio militar, a la que asistieron los señores Director y profesores y los alumnos tanto internos como externos.

El acto resultó lucidísimo e interesante. Todos los alumnos recibieron la Sagrada Comunion, para la cual habian sido preparados por el digno capellan del Establecimiento; el sermón estuvo a cargo del elocuente orador D. Emilio de la Rosa, que se habia ofrecido a predicar galantemente, y fué una oracion preciosa y oportuna.

Las familias de los alumnos asistieron al acto, admirando la compostura y riguroso orden que preside en todos los actos del nuevo Centro docente, cuyo ilustrado director D. José Lopez Torrens merece sinceros plácemes por su exquisito celo en beneficio del Colegio.

**Los que mueren.** Anteayer fallecieron en esta capital ocho personas, a saber: de viruelas gangrenosas, un hombre; de dilatacion cardiaca, una mujer; de fiebre puerperal, otra; de lesion del corazon, otra; de la gripe, un párvulo; de bronquitis aguda, otro; de id. capilar, otro.

**Carnizacion.** Ayer se carnizaron en el Matadero público 4 vacas y 20 carneros. El precio de la contrtacion fué: vaca, 1'58 peseta el kilo; carnero, 1'40.

**Comision provincial.**

Sesion de ayer. Se acordó pasar al Ayuntamiento de esta capital a instancia del mozo Gaspar Dommet, para que dicha corporacion resuelva sobre lo que en aquella se interesa.

Quedar enterados del fallo del ayuntamiento de Picena declarando soldado sortearable a Bernabé Gutierrez, y relevar al alcalde del pago de la multa de 200 pesetas que se le impuso.

Aplicar la penalidad del artículo 89 de la ley de quintas a Juan Fernandez, y en cambio los beneficios del 31 al mozo Emilio Prieto, de Albuñol, y asimismo la penalidad del artículo 30 a Antonio Lopez, de Albuñol, y los beneficios del 30 a Ruperto Romero Puga.

Desestimar la denuncia presentada contra Antonio Maya por el padre del mozo Francisco Moral Perez.

Interesar del Gobernador que remita el expediente original que ha motivado el acuerdo del ayuntamiento de Huéscar de

clarando a D. Felipe Merced responsable del pago de cierta cantidad, é informando además si están aprobadas las cuentas municipales de dicho pueblo correspondientes al año 1884.

Conceder provisionalmente lactancia interna al párvulo Antonio Manuel Cobo, de La Peza, y ordenar al alcalde de dicho pueblo que remita el oportuno expediente.

Hacer presente al señor Gobernador que ni la Comision provincial ni los empleados del hospital de San Lázaro pueden responder de la seguridad del recluso Antonio Jimenez, que por hallarse enfermo, ha ingresado en dicho establecimiento, y que las estancias que cause corresponde abonarlas a las Junta de cárceles.

Por último, aprobar los reparos propuestos por la Contaduría a las cuentas municipales de Lanteira, La Peza y Galera, correspondientes al año económico de 1886-87.

**Desde el Padul.** El dia 24 de este mes recibieron la Sagrada Comunion los alumnos de la escuela pública del Padul habiendo sido convenientemente preparados por el profesor D. Enrique Soler Hita.

**Fan para los pobres.** A consecuencia del fallecimiento del Arcediano de la Catedral de Guadix, se han distribuido en La Peza seis fanegas de trigo entre los pobres y algunas limosnas en metálico, como recuerdo de haber sido dicho señor cura párroco del pueblo en años anteriores.

**Elecciones.** El señor Gobernador ha designado el dia 13 del próximo mes de abril para verificar la eleccion de cinco concejales, cuyas vacantes existen en el ayuntamiento de Lanteira.

Se celebrará la designacion de interventores el viernes 11; el escrutinio general el domingo 20 y la sesion pública extraordinaria el 27.

**Teléfono.** En el almacen de la estacion del ferrocarril ha establecido D. Ricardo Mena, dependiente de la agencia de trasportes Mena y Compañía, un aparato telefónico, para servicio de los comerciantes de esta capital.

Este teléfono lleva el núm. 210.

**Junta de Sanidad.** Bajo la presidencia del Gobernador civil celebró sesion ayer tarde la Junta provincial de Sanidad, habiendo asistido los señores Tello, Marqués de Dilar, Diaz Rogés y Lopez Cozar.

Dióse cuenta del real decreto de 11 de marzo último, sobre organizacion de las juntas de Sanidad, acordándose su puntual cumplimiento.

Dada cuenta del proyecto de obra para la Casa Hospital-Refugio de esta ciudad, se acordó aprobarlo, de conformidad con la ponencia del vocal D. Fabio de la Rada y Delgado, debiendo remitirse a la superioridad.

Se dió lectura de un oficio de la direccion general de Beneficencia y Sanidad de 21 de febrero de 1890, en el que pide que la Junta remita testimonios de las fundaciones del patronato fundado por D. Cristóbal Muñoz de Salazar y agregacion hecha al mismo por su hijo D. Juan Vázquez de Salazar, a fin de resolver la instancia que en 21 de enero pasado presentó al ministerio de la Gobernacion D. Antonio Comyu, como apoderado de la Sra. D.<sup>a</sup> Angela Muñoz de Salazar y D. Rafael Porcel y Lobo, con el caracter éste de heredero de su hermana doña Josefa, solicitando se den las órdenes oportunas para que el juzgado del Campillo de esta capital entregue los valores que a su disposicion se encuentran depositados. Acordose pasar el asunto a informe de la seccion de contabilidad de la junta y ponencia del vocal D. Antonio Pérez de Herasti.

**Aprisionados por la nieve.** El dia 25 de este mes, cuando los guardias civiles del puesto de la Calahorra Manuel Montero y Nicolás Sanchez pasaban haciendo el servicio de vigilancia por el sitio llamado Puerto de la Ragua, vieron que cuatro caballerías cargadas de pescado, iban guiadas por Manuel Martinez Escobar y Juan Gabriel Conejo, vecinos de Adra y Huéneja respectivamente, habian sido envueltas entre la espesísima capa de nieve que cubria aquellos contornos, y que media dos metros de altura en algunos puntos, quedando allí aprisionadas sin poder rebullirse, por lo que estaban desesperados los arrieros.

Los referidos guardias se aprestaron a auxiliarles, lográndose entre todos, no sin grandes esfuerzos, descargar las bestias y conducir a brazo las cargas, hasta ponerlas en sitio apropiado para poder ser cargadas de nuevo.

Despues se pudo sacar del atolladero a las caballerías, y los arrieros consiguieron seguir su caminata.

**D. Rafael Contreras.**

Victima de la penosa enfermedad que terriblemente postrado en el lecho, ayer falleció don Rafael Contreras, uno de los pocos recuerdos vivientes que quedaban de la famosa *Cuerda Granadina*. De ingenio vivo y chispeante, de

imaginación meridional, de incomparable gracia en el decir, de carácter afable y bondadoso, de ilustración profunda en cuanto al arte árabe hispano se refiere, fué D. Rafael Contreras uno de los hombres de más mérito y simpatías que ha tenido Granada.

El fundó la industria artística de las reproducciones de la Alhambra que tan extraordinario desarrollo y tan grande perfección ha adquirido. Encargado por el Gobierno de la restauración y conservación de aquel monumento, consagró toda la actividad y todas las iniciativas de su fecundo espíritu a este trabajo, haciendo importantísimas invenciones que han contribuido á restituir al palacio de Alhambra, en gran parte, su primitiva fisonomía, y llevando á cabo, con éxito felicísimo, arduas restauraciones, suficientes por sí solas, para crear una reputación europea. Tenía, en verdad, como uno de los más distinguidos arabistas, muy particularmente, en el orden del arte á que consagró todas sus facultades y todos sus esfuerzos.

Nació en 23 de setiembre de 1826, comenzando sus estudios sobre la arquitectura árabe, desde su más tierna edad, al lado de su padre, que era, por aquel entonces arquitecto de la Alhambra. Con motivo de haber construido el modelo, en escala muy reducida, de la Sala de las Dos Hermanas, modelo que dedicó á la Reina Isabel II, confiósele la decoración de algunos departamentos del palacio de Aranjuez, y en 23 de noviembre de 1847, la misma Isabel II creó el destino de Restaurador de la Alhambra para el cual fué nombrado, destino que hubo de confirmar en 12 de julio de 1870 el Regente del Reino.

En 1.º de julio de 1883 le nombraron director de la Conservación y Restauración de la Alhambra, y entre otros nombramientos, cargos honoríficos y distinciones con que han sido premiados sus méritos, recordamos los de Académico profesor de la sección de Ciencias y Literatura del Liceo en 1859, vocal de la Academia de San Fernando en 1864, individuo de la Comisión de Monumentos históricos y artísticos en 1866, Comendador de número de la Orden de Isabel la Católica, Comendador de la de Carlos III en 1876, individuo de la Real Academia de Ciencias y bellas artes de Bélgica, miembro corresponsal y honorario del Real Instituto Inglés de Arquitectos y Comendador de la Orden de Osmania de Turquía.

Fuó redactor de los diarios granadinos *La Constancia*, *El Dauro*, *El Eco*, y era colaborador de la Revista *El arte en España*, que dirige el Sr. Cruzada Villaamil y de la *Revista de España*.

En la Exposición de 1855 obtuvo medalla de honor por las reproducciones que presentó en aquella.

Habia escrito varias obras, siendo entre ellas las más conocidas sus *Monumentos de Sevilla, Córdoba y Granada* y sus *Recuerdos de la dominación árabe*. Además publicó, hace muchos años, un *Plano topográfico de Granada*, que, por cierto, es el único que, con posterioridad al del Sr. Dalmau, se ha dado á la estampa.

En la Alhambra pasó toda su vida, y en ella la muerte. Todas sus aspiraciones, todos los vuelos de su espíritu noble y generoso, se concentraron en los labrados muros del alcazar nazarita que guardarán también su último suspiro. No deja detrás de sí enemistades ni rencores: su muerte será igualmente sentida por todos los hijos de Granada y por todos los amantes del arte árabe-hispano. Dios le reciba en su seno!

En el teatro.

El beneficio del Sr. Gordillo.

Anoche tuvo lugar el beneficio del simpático y aplaudido actor Sr. Gordillo, con un lleno completo en todas las secciones.

Pusieron en escena *Despacho parroquial*, *Las Hijas del Zebedeo* y *Los Zangolotinos*, obras en que se distingue y prueba sus condiciones de buen actor el beneficiado.

La ejecución de todas ellas fué acertadísima, repitiéndose el duo de característicos y canción de tiple de *Las Hijas del Zebedeo* del duo de *Los Zangolotinos*. En esta última obra, La Sra. Llorens cantó con exquisito gusto y delicadeza el precioso wals de *Cuba libre*, alcanzando una ruidosa y merecida ovación y teniendo que repetirlo en medio de continuados bravos y aplausos.

El beneficiado caracterizó con grandísimo gusto sus papeles de *sacristán*, *modisto* y *relojero*, alcanzando muchos aplausos, recibiendo valiosos y elegantes regalos de los señores Marqués de Dilar, a quien estaba dedicado el beneficio, de la señora Llorens, señoras Cano y Ruiz, señores Vega, Córcoles, Gil de Tejada (D. Manuel) Escribano (don Ricardo); de los autores de *Rodriguez*, de los señores de las plateas proscenios de la derecha y de la izquierda; de un desconocido y de varios otros amigos del beneficiado, que anoche apreciaron más que nunca las simpatías que se ha captado entre el público granadino.—C.

Cartera de un Oidor.

Vista.

Ante la Sala de lo civil en la vista de un pleito informado por el letrado don Sebastian Ramos Martin.

Absolución.

En la causa de que dimos cuenta hace días, seguida á don Bravo Hinojosa por escándalo en un templo, se ha dictado sentencia de conformidad con la solicitud del Ministerio público y la defensa absolviendo al procesado por

estar exento de responsabilidad en atención á haberse probado es imbecil.

Manda la Sala recluir al imbecil Bravo en el establecimiento destinado á los de su clase en Granada.

Herederos.

Solicitado por D.ª Francisca y D. José Jaldo Sanz, la declaración de herederos de su hermano D. Francisco que falleció en Granada sin hacer disposición testamentaria y entendiéndose los solicitantes no dejó ascendientes, ni otros colaterales que ellos, y por consecuencia únicos herederos, el Juez de primera instancia del distrito del Campillo ha acordado hacer pública la solicitud para que los que se crean con igual ó mejor derecho que dichos hermanos del difunto, comparezcan dentro del término de treinta días á ejercitar las acciones que procedan en el expediente que al efecto se sigue.

Pagos en la Delegación.

El señor Delegado de Hacienda ha señalado para el 31 los pagos siguientes: Atenciones del Giro mútuo. Al Administrador del penal, cuentas obligatorias. A don Marcos Ubeda, Comandancia general y Reclutamiento artillería. A don Leonardo Aranda, id. ingenieros. A don Rafael Moral, personal Administración militar. Regimiento infantería Borbon. Cuadro reclutamiento de Granada. A don Eduardo Picazo, atenciones de guerra.

Boletín oficial.

Extracto del de ayer:

- Circular convocando elecciones en Lantéira. La mencionamos en la sección de Miscelánea. -Subasta en el Gobierno civil, de un caballo ocupado al criminal Manuel Salinas. Tendrá lugar á los ocho días siguientes al de la publicación del anuncio. -Requisitoria del Gobernador para la captura de los prófugos Francisco Lopez Fernandez y José Lorente Gutiérrez. -Edicto del gobierno (sección de fomento) referente al registro minero «Providencia» en Qentuar. -Circular de la Comisión Permanente dando instrucciones á los ayuntamientos para la resolución de expedientes de denuncia de mozos. -Relación hecha por la Delegación de Hacienda referente á las minas que se encuentran en explotación durante el tercer trimestre de 1889 á 90, y á las cantidades que debe satisfacer por el impuesto del 1 por 100. -Subasta de los derechos de consumos en varios pueblos. Ya dimos la noticia hace días. -Lista de los individuos del ayuntamiento de Armilla y del cuádruplo número de mayores contribuyentes que tienen derecho ó elegir compromisarios para senadores. -Edicto del fiscal militar llamando al soldado desertor Juan Navarrete Fernandez, destinado á Ultramar. -Cuentas de gastos ó ingresos de los ayuntamientos de Pinos Genil y Nívar en el primer trimestre de 1889 á 90.

Cuando desciende la temperatura atmosférica y las hojas de los árboles se secan y caen, es necesario cuidarse de un modo especial las naturalezas débiles y enfermizas y en este caso nada mejor que el uso del Jarabe de Hipofosfitos de Climent.

Nuestros Telegramas

Madrid 29, una tarde.

Se están recibiendo telegramas relatando detalles horribles del ciclón que se ha experimentado en Nueva York.

Ha habido escenas desgarradoras. El número de cadáveres es incalculable, y se hallan apilados en las calles, sin poder ser identificados.

Solamente el huracán ha matado a más de mil quinientas personas.

Corre el rumor de que la ciudad de Bowlinggreen ha sido destruida por completo, quedando envueltos entre las ruinas más de cinco mil cadáveres.—M.

Madrid 29, una y media tarde.

Las huelgas de Barcelona se han extendido á Badalona y á San Martín de Provensals.

En las de esta última población han tomado parte los anarquistas.

Algunos obreros que no se hallan comprendidos en las clases de los huelguistas abandonaron también su trabajo.

El Gobernador civil envió á dicha ciudad un delegado suyo.

Las conferencias de este con los fabricantes y con los obreros duraron hasta la madrugada.

Los fabricantes de Manresa se niegan á abrir sus fábricas.—M.

BOLSA.

Madrid 29, seis tarde.

MADRID.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 4 por 100 Interior contado, 4 por 100 Exterior, Cuba, Banco de España, 4 por 100 Amortizable.

BARCELONA.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 4 por 100 Interior contado, 4 por 100 Exterior, Cuba, Ferrocarriles del Norte.

PARIS.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 4 por 100 Exterior, 4 por 100 Turco.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes Acciones de Rio Tinto, Acciones de Panamá.

CAMBIOS.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes Londres, 8 dias vista, Londres, 60 dias fecha, etc.

Benard, Torras y G.ª

Jovellanos 3, Madrid.

(Operaciones de Bolsa, Sucursales en Barcelona, París y Londres.)

Madrid 29, diez noche.

La sesión de hoy del Congreso ha revestido interés por el debate de la cuestión Daban.

El general Cassola presentó una proposición incidental pidiendo al Congreso que declare que la inmunidad concedida por las leyes á los diputados y senadores no cesa hasta después de haber recaído el acuerdo de las Cámaras accediendo á los suplicatorios que con dicho objeto se les presenten.

Para apoyar esta proposición el general Cassola pronunció un discurso declarando que hacia suya la conducta del general Daban y que él hubiera sustentado si hubiese sido autor de la circular juicios más severos que los que esta contiene.

Al llegar á este punto de su discurso el general Cassola fué interrumpido por el señor Sagasta que le dijo que si pensando lo mismo que el general Daban repitiera el acto realizado por este, el gobierno repetiría también su castigo y condenaría al Sr. Cassola á la reclusión en un castillo como ha condenado al general Daban. (Grandes aplausos).

Continuando el Sr. Cassola su discurso, dijo que el gobierno del Sr. Sagasta conspira deliberadamente contra los intereses del ejército.

El Sr. Cassola es interrumpido muchas veces produciéndose varios incidentes.

Un señor diputado le recuerda los severos castigos que impuso en Estella al Sr. Sanchez.

Al contestar el general Cassola se producen nuevas interrupciones.

El orador declara que si no le permiten hablar se irá á la calle.

El presidente restablece el orden.

Seguidamente hizo uso de la palabra el ministro de la Guerra que empieza diciendo que tiene clara conciencia de sus deberes respecto de la disciplina militar y que los sabrá cumplir, como hará también que las ordenanzas sean respetadas y cumplidas por todos los militares.

Dice que tiene la confianza de que el Senado en bien de la disciplina del ejército que se relaciona con los más altos intereses de la patria concederá la autorización que se le ha pedido, y el castigo que sufra el general Daban será un salustable ejemplo de justicia.

Dijo que el general Daban, como hombre de honor no negará que ha escrito la carta objeto del debate.

El general Cassola rectificó.

El Sr. Romero Robledo sostuvo las opiniones de Cassola.

El brigadier Ochando defendió el criterio mantenido por el general Bermúdez Reina.

En esta última parte de la sesión se reprodujeron los incidentes.—M.

Madrid 29, once y media noche.

Sesión del Senado.

Se dió lectura del dictamen de la comisión que ha entendido en el asunto del general Daban, y en cuyo dictamen se autoriza el arresto que el Gobierno le impuso.

El general Martínez Campos anunció que leería el lunes su voto particular.

La sesión fué borrascosa, con motivo de haber pretextado los se-

ñores Muros y Fuca mayor de que el Congreso se trate de ocupar del asunto del general Daban antes de que lo resuelva el Senado.

Se cruzaron frases agresivas entre los individuos de la mayoría y de las minorías.

Intervinieron los señores Elduayen, duque de Tetuan, Martínez Campos, Groizard y marqués de Sardoal.

La Presidencia sostuvo que no se infringe con eso la ley de relaciones entre ambas Cámaras, puesto que no se trata de un proyecto de ley.—M.

Madrid 29, doce noche.

Sesión del Congreso.

El Sr. Azcárate anunció una interrelación sobre un asunto de exención de quintas.

El Sr. Alvarado reclamó que se atiende como es debido á la reparación de los templos.

El Sr. Lopez Puigcerver dijo que se atiende á ello en los casos de urgencia, así como cuando se trata de monumentos históricos ó artísticos.

Hubo muchas preguntas, y se levantó la sesión.—M.

Madrid 29, doce y media noche.

El general Jovellar ha hecho dimisión de la Presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina, á fin de recobrar su libertad de acción para combatir al Gobierno en el asunto del general Daban.

Se ha comentado la negativa del Sr. Cánovas del Castillo á firmar la proposición que Cassola ha redactado para presentarla al Congreso, acerca de la cuestión de actualidad. M.

Madrid 30, una madrugada.

Las últimas noticias del ciclón que se ha experimentado en Ohio dicen que además de las mil cien víctimas que se han podido contar en Luisville, se sabe que también hay que lamentar muchas en otros puntos.

Solamente en Metrópolis han perecido seiscientas personas.—M.

CULTOS.

Día 30.—Domingo de Ramos, y San Juan Climaco abad y San Régulo. Jubileo de las 40 horas, en la iglesia de Santa María Magdalena.

Divinos Oficios.

En la Catedral á las nueve, con procesion y bendición de palmas. Predicará el Sr. Lectoral D. Maximiano del Rincon. Despues misa mayor y se canta la Pasion. A las tres vísperas y se hace la Adoracion de la Cruz.

En el Sagrario, á las once. En la Colegiata, á las once. Procesion y distribucion de las palmas entre los hermanos de la cofradia del Santisimo.

En San Matias, á las nueve. En Sta. Ana, á las nueve y media. En las Angustias, á las doce procesion de las palmas. Luego misa mayor y se canta la Pasion. En la Magdalena, á las once bendición de las palmas. Luego misa mayor y se canta la Pasion. En San José, á las siete y media. En Sta. Escolástica, á las nueve y media. En la Capilla Real, á las ocho.

Se reza el rosario á las seis de la tarde en la iglesia de San Juan de los Reyes, haciéndose la setena de la Virgen de los Dolores y tambien habrá sermón.

En los Hospitalicos y demás iglesias de costumbre, tambien se reza el rosario.

Visita de la Corte de María, Ntra. Sra. de Belem, en la iglesia de San Juan de Dios. En la iglesia de la Magdalena, á las cinco rosario y ejercicios.

TEATRO PRINCIPAL.

POR LA TARDE.

A las 5.—De Madrid á Paris. A las 4.—Oro, plata, cobre y... nada. A las 3.—Viva mi nina.

POR LA NOCHE.

A las 7 y 1/2.—Despacho parroquial. A las 8 y 1/2.—La cruz blanca. A las 9 y 1/2.—Epilogo. A las 10 y 1/2.—De Madrid á Paris.

Fragancia impercedera. — Como con las varias piezas de opera de grandes compositores, hay algunas que el gusto del público instintivamente prefiere á otras, lo mismo entre perfumes existen grados de excelencia de las cuales el mundo escoje el más raro y mejor. En los Estados Unidos, Antillas, Canadá, América Central y del Sud, etc., la elección ha sido desde mucho tiempo hecha El «Agua Florida de Murray y Lanman» no tiene rival entre los perfumes del hemisferio Occidental. Las aguas para toador europeas, en un tiempo tan celebradas, escasa- mente pueden venderse en ninguna plaza donde pueda obtenerse este refrescante, saludable, delicioso, y casi in- distinguible perfume. Ade más de sus méritos incomparables como aroma floral, es cuando disueta en agua, un dentri- fico preservativo inapreciable.—Se previene á los compra- dores observar que las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman», droguistas, New York están grabadas de relie- ve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima. 519



DE LOS RR. PADRES BENEDICTINOS

Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, que una a su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad de los encontrarán de su más completo agrado.

Véndense en toda España a los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y a la vainilla.

Evítense las numerosas falsificaciones existiendo siempre el nombre BENEDICTINOS, en las etiquetas.

En Granada, único depósito, confitería de los señores Lopez hermanos, Puerta Real, núm. 13.



LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS de felpo rojo DEL DOCTOR WINTER

Curan reumatismo, neuralgia, lumbago, acalasia, pleuresía, dolor de garganta, calambre, croup, dolores de espalda, pecho, miembros, pulmones, estómago, toses, quebraduras y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos perforados de felpo rojo americano.

De venta en las droguerías y boticas. THE WINTERS American Scalet Felt Porous Plaster. Wholesale: New York.

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan a estar constantemente sentados y están expuestos a contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros o cuerpos, deben recurrir a los emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan cualquier sensación desagradable que afecte a sus cuerpos.

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Regocijos, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias. Se facilitan barriles de uno y medio arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas a cualquier punto de España. Servicio a domicilio. Precios: Desde 10 pesetas arroba en adelante.

La Política Moderna es el único periódico de su clase que se publica en Madrid diariamente. Además de artículos políticos y de interés general, servicio telegráfico y una extensa sección de noticias, inserta retratos de hombres importantes, láminas de actualidad y novelas con grabados. La suscripción cuesta solo cinco pesetas trimestre. Dirección y Administración, Puebla, 6 pral., Madrid.

D. José Fernández, cirujano de su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de bases sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Extracciones de dientes, muelas o caries sin causar dolor, por medio de la anestesia. Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro platino ó caucho, sin muelles ni resortes. Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Selser; su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 15, piso 2.

AGUA FLORIDA Murray & Lanmar. EL MAS EXQUISITO DE LOS Perfumes de Tocador. Perfuma el Cuerpo y Vivifica la Mente EN EL BAÑO. Superior al AGUA DE COLONIA por la delicadeza de su aroma y la durabilidad de su perfume EN EL PAÑUELO. Al por mayor Dros, Vivero Ferrer y Campaña, Barcelona.

# PLATERIA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL de 1889

DOS GRANDES PREMIOS LA MARCA DE FABRICA



CHRISTOFLE con todas las garantías para el comprador.

CUBIERTOS CHRISTOFLE PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacernos, sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfección de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:

Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.

Para evitar toda confusión de los compradores, hemos mantenido igualmente la unidad de la calidad que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.

La única garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca CHRISTOFLE y Co, en PARIS de fabrica copiada al lado y el nombre CHRISTOFLE en todas letras.

## PARA QUE LOS TRAJES

de señoras y niños y toda clase de tejidos de lana ó seda vuelvan á sus primitivos colores, ó bien se desee cambiarlos por otros de novedad, basta con emplear un piquetito de la famosa TINTURA PROGRESO, vendidos á 30 ó 50 céntimos, según tamaño.

Hay 24 colores diferentes y todos permanentes. Por su reconocido utilidad en las familias, la TEINTURE PROGRES ha sido premiada en todas las exposiciones. En media hora de tiempo, cualquier persona puede teñir perfectamente sin necesidad de recurrir á los tintoreros. Hágase la prueba.

Véndese en todas las droguerías y principales establecimientos de quincaillería de esta capital. Para los pedidos dirigirse á D. Francisco Peral, calle del Puerto, 14, Valencia.

## HARINA LACTEADA H. NESTLÉ, INVENTOR Y FABRICANTE.

VEVEY SUIZA. 20 AÑOS DE ÉXITO. NUMEROSOS CERTIFICADOS de las primeras autoridades medicinales de ambos mundos.



ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD. Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y suavísima. Se usa muy ventajosamente en los adultos, así como alimento en las personas de estómago delicado.

Se vende en todas las principales farmacias y droguerías, establecimientos de comestibles, géneros ultramarinos ó coloniales.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ. - VEEY (SUIZA.)

La casa Nestlé ha obtenido en la Exposición de París de 1889, los más altos reconocimientos, un «Gran premio» y una «Medalla de Oro.»

Para pedidos pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

## NO MAS TOS.

### JARABE PECTORAL DE O'CON.

Alivia rápidamente y cura los toses antiguas y rebeldes, catarros bronquiales agudos y crónicos, broncorrea, laringitis, irritación de garganta, ronquera, asma, palpitaciones, dolores y opresión de pecho, aneurismo y esputos de sangre, suspende la Tisis pulmonar su marcha destructora. El Jarabe de O'con, por sus resultados clínicos, es considerado por los prácticos como el único tratamiento para la curación de las diversas afecciones de los órganos respiratorios. Depósito, botica calle de Puentezuelas, Granada.

## PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica a tiempo el remedio propio. La dilatación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONIA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las opiniones médicas lo prescriben con gran éxito. Los increíbles pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER & Co., LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y Co., Barcelona

De venta en casa de D. Eduardo Avila y en todas las droguerías y farmacias.

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS CATARROS, CONSTIPADOS. Por los CIGARILLOS ESPEC. Aspirando el humo, penetra en el Pecho, caliza el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios. (Bajar esta firma: J. ESPIC.) Venta por mayor: J. ESPIC, 39, rue St-Lazare, París y en principales Farmacias de España: 2 fr. la caja

CARNE y QUINA El Alimento más reparador, unido al Tónico más energético. VINO AROUD con QUINA Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE. CARNE y QUINA! con los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precavar la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud. Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmo, 102, r. Richelieu, Sucedor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS. EXIJASE el nombre y la firma AROUD

Dinero con hipotecas y documentos pignos. Dirijirse á Salvador Zurcidora en toda clase de ropas, con perfección. Calle del An-Campos, Rodrige del Campo, 3. gel, núm. 19.

## GRAN ALMACEN de música y pianos

ANTONIO SOLA. SAN MIGUEL ALTA, 1. Pianos del reino, franceses y alemanes. Ventas al contado y á plazos.

Francisco Guillen CALLISTA. Ofrece al público su nuevo gabinete, Meriana Pineda, 13, principal, izquierda. Acaba de recibir de París aparatos de excelentes resultados, de los mejores sistemas conocidos hasta el día. Hace toda clase de operaciones sin dolor y prontitud. Mariana Pineda, 13, principal, izquierda.

ALMONEDA. Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos, armarios y varios estrados. Torillo de San Matías, núm. 1.

CARMO REIS. Estables al óleo y á la vez del natural ó tarjeta, á precios convencionales. Fonda de la señora viuda de Robledo, Puerta Real, 10, segundo piso.

Se alquila el local que sirvió para el almacén de maderas en la calle de Evira, núm. 91. Darán razón, plaza del Agua, núm. 2 (San Matías.)

Dorader. Con perfección y esmero se doran y restauran molduras antiguas, repisas, retablos, muebles, etcétera. Cuchilleros, 3.

Gran bazar de camas ALHONDIGA NUM. 13, enfrente de la casa del Sr. Cañadas. Gran almacén de hierro y ferreteria de los señores Hijos de Ortega.

Ama de cria con leche fresca, primoriza, para casa de los padres. Darán razón, calle San Rafael, núm. 13.

Ama de cria con leche fresca, primoriza, para casa de los padres. Darán razón, camino San Antonio, fábrica del mismo nombre.

Se vende ó se alquila la casa calle de la Concepción, núm. 1. Tiene agua corriente. Para tratar con su dueña, Tablas, 34.

Una señora profesora de enseñanza, desea dar lecciones á domicilio. Precios módicos. Lavadero de Tablas, núm. 6, de los ramos.

## EL MEJOR MEDIO DEL MUNDO para limpiar metales.



Fijarse bien en la razón social y marca de fábrica. Depósito general en España, casa de Ignacio Bravo, Madrid, 9, Luisa Fernández, 9. Se desean representantes en todas las localidades de importancia.

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN. Recomendadas contra los males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Sars PREGIDADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz. PRECIO: 12 REALES. Exigir en el rotulo la firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivero, situado en la plaza del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, los más superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á quienes se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece desde 10 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificados del Gabinete químico municipal. Cada quince días se reciben nuevas partidas.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso, como cómodas, lavabos, armarios y varios estrados. Domínguez, 7.

Se necesita un profesor de primera enseñanza, con práctica y buenos caracteres de letras. En la administración de este periódico, darán razón.

Interesito. Por trasladarse á otra parte, se realiza por el mismo cosechero en la calle de Puentezuelas, núm. 39, una partida de vino superior, de la costa, á cuatro pesetas arroba.

Almoneda. Se hace de varios utensilios, hijos de barbería. En el establecimiento en la Puerta Real, contiguo al Café Suizo, darán razón.

Ama de cria, primoriza, con leche fresca, para casa de los padres. Darán razón, Reyes Católicos, núm. 13, portales.

# CONSUNCION CONGENERES

PUEDEN CURARSE CON LA EMULSION DE SCOTT

ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.

Millares de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales como en el ejercicio particular. RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS, descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la ANEMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, CLORSIS, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL, y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen á la TISIS Ó TUBERCULOSIS. Las virtudes TONICO-RECONSTITUYENTES y PROFILACTICAS que posee la EMULSION DE SCOTT, tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que TODAS ESAS ENFERMEDADES cederán en breve. DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.